

## **I edición arquía/impulsa**

### **1. Objetivo:**

La Fundación Arquia, a través del lanzamiento del nuevo programa profesional **arquía/impulsa 2024**, abre el primer proceso de selección de empresas y estudios del sector de la arquitectura que deseen formar parte de nuestra comunidad FQ, a través del fomento del acceso al mercado laboral mediante becas profesionales remuneradas.

Estas estancias profesionales facilitan a jóvenes arquitectos recién titulados incorporarse en empresas del sector, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia práctica y contribuir al éxito de las organizaciones. Para las empresas, contar con un joven profesional de nuestra comunidad es una garantía de éxito, ya que la selección desde la Fundación Arquia asegura a la empresa o estudio la excelencia de sus candidatos, aportando nuevas ideas, conocimientos y una perspectiva innovadora. Además, la colaboración con los nuevos profesionales puede ayudar a las empresas a fortalecer su equipo y a fomentar el desarrollo de futuros talentos en el campo de la arquitectura.

### **2. Calendario:**

#### **FASE 1. Empresas y estudios**

- **Apertura de la convocatoria:** lunes 1 de julio de 2024.
- **Cierre de la convocatoria:** viernes 26 de julio de 2024.
- **Duración:** 4 semanas.

**FASE 2. Encuesta sobre destinos.** Fase de consulta dirigida a antiguos participantes de las convocatorias de la Fundación Arquia. Los resultados de esta encuesta determinarán los destinos que formarán parte de esta I edición del programa.

- **Plazo para cumplimentar la encuesta:** julio-septiembre 2024
- **Duración:** 3 meses.

**FASE 3: Selección de destinos de arquía/impulsa y asignación de candidatos.** Seleccionados los destinos favoritos de los candidatos a través de la encuesta, se comunicará a las empresas y estudios seleccionados. Posteriormente se contactará con los jóvenes profesionales que hayan participado en el cuestionario y que cumplan las condiciones para asignarles su destino.

- **Proceso de asignación:** noviembre-diciembre 2024.
- **Inicio de la estancia profesional:** enero 2025. Se tendrá que acordar la fecha de exacta entre el estudio/empresa y el candidato.
- **Duración de la estancia profesional:** 6 meses.

### **3. Requisitos de Participación para los estudios y empresas:**

Para participar en la convocatoria, las empresas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Carta de interés:** Las empresas deben presentar una carta de interés en la participación en el nuevo programa de estancias profesionales.
- **Tareas a realizar:** El documento debe especificar las tareas y responsabilidades que el candidato/a llevará a cabo durante la beca.
- **Formación práctica:** Las empresas deben facilitar y orientar la formación práctica del candidato/a. Para ello, designarán a un miembro de la empresa como tutor encargado de

programar, asistir y controlar la estancia. Así mismo, deben poner a disposición del candidato/a todos los medios para que la formación del mismo sea adecuada.

- **Aportación económica:** La empresa deberá cubrir el 100% del importe económico de la beca, así como de otros gastos relacionados con la contratación estipulados en la siguiente tabla:

Duración	6 meses
Dotación	8.135 €
Seguridad social	60,36 €
Pólizas de seguros	220,00 €
Bolsa de viajes	150,00 €
<b>Total</b>	<b>8.565,36 €</b>

La empresa realizará el abono a la Fundación Arquia, que será la encargada de realizar la formalización del convenio de la beca con los candidatos.

Estos requisitos se tendrán que formalizar cumplimentando [este formulario](#).

#### 4. Aportaciones de la Fundación Arquia:

- **Selección de candidatos finales:** Se contará con arquitectos que cumplan las siguientes condiciones:
  - o Profesionales que hayan obtenido la titulación dentro de los 3 años anteriores a la formalización del convenio que posibilita este programa.
  - o Profesionales que hayan participado en alguna de las últimas convocatorias de arquía/becas y que, por tanto, forman parte de la bolsa de candidatos de la Fundación Arquia.
  - o Profesionales que respondan al formulario enviado por la Fundación Arquia en la que deben compartir su disponibilidad y que seleccionen sus opciones favoritas de la lista de empresas/estudios participantes en la primera fase previamente descrita.
- **Contratación:** Los arquitectos seleccionados serán contratados en modalidad de becarios mediante un convenio con la Fundación Arquia, con acceso a Seguridad Social, seguros y la ayuda a la movilidad a su destino.
- **Comunicación en medios:** La convocatoria será ampliamente comunicada en medios de difusión.

#### 5. Inscripción:

Los estudios, empresas e instituciones deben rellenar [este formulario](#) antes del **26 de julio de 2024**.

#### 6. Tratamiento y protección de datos de carácter personal: [Ver anexo](#)

*Para más información no duden en ponerse en contacto con la Fundación Arquia a través del correo [becas@arquia.es](mailto:becas@arquia.es) o en el teléfono 917561050.*